



**Llamado a Proyectos IM-Udelar 2023**  
**"Ing. Oscar Maggiolo"**



**Informe de cierre de la convocatoria**  
**7 de noviembre de 2023**

El Programa Intendencia de Montevideo (IM) – Universidad de la República (Udelar) tiene como objetivo fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento, y contribuir a la solución de problemas de interés para la ciudad de Montevideo en las áreas de desarrollo de la IM. Es también objetivo de este Programa estrechar el vínculo entre ambas instituciones, a través de la generación de nuevo conocimiento y su eventual aplicación. En esta segunda edición, los proyectos estuvieron relacionados a temas de: “Conmemoración de los 300 años de Montevideo” y “Ambiente: Montevideo más verde” (ejes priorizados por la IM). Las líneas específicas dentro de estos ejes se describen a continuación.

**Tabla 1. Temas de interés para la presentación de proyectos IM-Udelar en el llamado 2023**

<b>Tema</b>	<b>Línea</b>
Conmemoración de los 300 años de Montevideo	1. Creación de Montevideo y evolución histórica de sus actores y espacios
	2. Montevideo como ciudad de migraciones y las diversidades étnico-culturales
	3. Movimientos sociales y construcción de ciudadanía en Montevideo
Ambiente: Montevideo más verde	1. Mejora de la calidad del agua y aire
	2. Saneamiento y drenaje
	3. Ecosistemas urbanos asociados a cursos de agua y gestión costera
	4. Riesgos ambientales y herramientas para alertas

## 1. Características generales de la convocatoria 2023<sup>1</sup>

*Cierre:* El día de cierre para la presentación de proyectos IM-Udelar se estableció en las bases para el 20 de junio de 2023.

*Montos:* El monto máximo establecido para cada propuesta de investigación es de \$U 1.000.000 (pesos uruguayos un millón), distribuido entre los rubros sueldos, gastos e inversiones, y un porcentaje de gastos generales no superior al 2%.

*Período de ejecución:* La duración máxima de los proyectos es de 12 meses.

## 2. Proyectos presentados

Se postularon 37 proyectos de investigación. Estos se distribuyen entre los temas de interés predefinidos por la IM y el tema libre de la siguiente manera:

**Tabla 2. Cantidad de propuestas presentadas a la convocatoria IM-Udelar 2023, según tema y línea priorizada**

<b>Tema</b>	<b>Línea</b>	<b>Cantidad de propuestas</b>
Commemoración de los 300 años de Montevideo	1. Creación de Montevideo y evolución histórica de sus actores y espacios	8
	2. Montevideo como ciudad de migraciones y las diversidades étnico-culturales	4
	3. Movimientos sociales y construcción de ciudadanía en Montevideo	5
Ambiente Montevideo más verde	1. Mejora de la calidad del agua y aire	8
	2. Saneamiento y drenaje	0
	3. Ecosistemas urbanos asociados a cursos de agua y gestión costera	6
	4. Riesgos ambientales y herramientas para alertas	1
Tema libre		5
<b>Total</b>		<b>37</b>

<sup>1</sup> Información adicional del llamado se encuentra disponible en: <https://www.csic.edu.uy/content/programa-im-udelar-ing-oscar-maggiolo>

**Tabla 3. Propuestas presentadas en la categoría tema libre (títulos y temáticas planteadas)**

<b>Título de la propuesta</b>	<b>Tema de la propuesta</b>
Desarrollo de herramientas para la guía de instalación de pequeños aerogeneradores en ambientes urbanos	Promoción de la inserción de la microgeneración eólica en la ciudad de Montevideo
Estudio del potencial de agua subterránea del departamento de Montevideo -extracción y uso- como base para la gestión integrada de los recursos hídricos	Aguas subterráneas del departamento de Montevideo
Exploración de un proceso enzimático para el tratamiento de efluentes: biotransformación de nonilfenol por lacasa	Prevención de la contaminación de sistemas acuáticos mediante el estudio de una tecnología alternativa para el tratamiento de efluentes industriales con contenido de nonilfenol
Gestión ambiental de la trama hídrica de Montevideo, orientada a la reducción de residuos sólidos urbanos	Minimización de residuos sólidos urbanos en cursos de agua
Promoviendo mejoras ambientales en parques urbanos de Montevideo a través de la ciencia ciudadana y las aves silvestres	Estudio de los factores que determinan la diversidad de aves en los parques de Montevideo a través de participación ciudadana

### **3. Evaluación académica**

La evaluación académica estuvo a cargo de la Subcomisión del Programa integrada por Alina del Castillo, Daniel Conde, Carlos Demasi, Andrés González, Iván López, Victoria Prieto, Gustavo Remedi, Graciela Sapriza e Isabel Wschebor. Esta comisión fue la responsable de la evaluación académica de los 37 proyectos, para lo cual contó con el asesoramiento de 78 evaluadores externos (49 extranjeros y 29 nacionales). Todos los proyectos recibieron al menos dos evaluaciones externas y una interna.

Los ítems de evaluación utilizados y establecidos en las bases del llamado, fueron los siguientes:

- i. La calidad general de la propuesta de investigación.
- ii. Los antecedentes académicos de quienes actúan como responsables y del equipo de investigación.
- iii. La importancia de la temática a abordar, en particular en relación con las líneas y sublíneas priorizadas por la IM.
- iv. Innovación de la propuesta.
- v. La precisión y claridad de los objetivos.

- vi. La concordancia entre la duración del proyecto y la obtención de los resultados previstos, para lo que se valorará especialmente la optimización del tiempo de ejecución; en particular, la adecuación de los hitos a obtener en la primera mitad del proyecto, que serán analizados por la IM a efectos de liberar el 50% del monto final de los proyectos.
- vii. La adecuación de la estrategia de investigación a los objetivos planteados y el aporte de solución a posibles problemas identificados en el proyecto.
- viii. La factibilidad del plan de trabajo
- ix. La adecuación y consistencia de los recursos solicitados en relación a la propuesta de investigación.
- x. La relevancia de los resultados esperados para el área específica de conocimiento del proyecto y el impacto de los resultados sobre la temática específica planteada por la IM.
- xi. La estrategia de intercambio y valorización de los resultados, y aplicación de los conocimientos generados.
- xii. La formación de recursos humanos en el marco del proyecto, esto también abarca la colaboración con técnicos y la generación de capacidades dentro de la IM.
- xiii. La formación de recursos humanos de la IM y la colaboración con técnicos de la IM.
- xiv. La integración de equipos interdisciplinarios, cuando la problemática a estudiar así lo requiera.

#### **4. Resultado de la evaluación académica**

La Comisión Evaluadora agrupó los 37 proyectos evaluados en las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** Proyectos que alcanzan el nivel de excelencia y se recomienda su financiación.
- **Categoría 2:** Proyectos de muy buen nivel académico, que presentan algunos detalles mínimos a mejorar, y se recomienda su financiamiento.
- **Categoría 3:** Proyectos que presentan debilidades que deben ser tenidas en cuenta para futuras postulaciones. No se recomienda su financiación.

Con base en el estudio de las propuestas y el contenido de las evaluaciones, la comisión sugiere la siguiente agrupación de los proyectos:

**Tabla 4. Agrupación académica de los proyectos presentados por categoría y por temas de interés de la IM**

Temas de interés para la IM		Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total por tema
300 años de Montevideo	1. Creación de Montevideo y evolución histórica de sus actores y espacios	2	3	3	8
	2. Montevideo como ciudad de migraciones y las diversidades étnico culturales	1	2	1	4
	3. Movimientos sociales y construcción de ciudadanía en Montevideo	3	2	0	5
Ambiente	1. Mejora de la calidad del agua y aire	6	1	1	8
	(Ambiente) 2. Saneamiento y drenaje	0	0	0	0
	3. Ecosistemas urbanos asociados a cursos de agua y gestión costera	0	5	1	6
	4. Riesgos ambientales y herramientas para alertas	0	1	0	1
Otro tema de interés para la IM		1	4	0	5
<b>Total por categoría</b>		<b>13</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>37</b>

De los 37 proyectos evaluados en esta etapa, 31 son considerados proyectos de alta calidad académica y se sugiere su financiación por parte de la IM (13 proyectos alcanzaron el nivel excelencia y 18 fueron evaluados como muy buenos). Este listado de proyectos fue enviado a la IM para proceder según se indica en el convenio respectivo y en las bases del llamado (punto 5.3) sobre la selección de proyectos a apoyar: *“Del listado de proyectos aprobados académicamente por la CSIC, la IM seleccionará aquellos que entienda prioritarios apoyar en el marco del Programa IM-Udelar. Una vez aprobada la nómina de proyectos a financiar, la IM informará a las autoridades universitarias (por intermedio de la CSIC) para su conocimiento. Posteriormente, se elaborará, por cada uno de los proyectos seleccionados, un convenio específico que formalizará el vínculo entre las partes y dará inicio a su ejecución”*

## **6. Selección de proyectos a financiar por parte de la IM**

Luego de la evaluación de los 31 proyectos sugeridos por la subcomisión de evaluación la IM decidió financiar un total de 27 proyectos de investigación. Se destaca que en la apertura de la convocatoria, la proyección inicial de montos era de 20 proyectos, pero dado el interés por las temáticas presentadas la IM decidió financiar 7 proyectos más.

La lista de proyectos financiados y los montos totales se detallan en la tabla anexa.